



**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2010-2012.**

ACTA  
 NUMERO  
 61  
 Sesión  
 Ordinaria  
 18/04/2012.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 09:11 nueve horas con once minutos del día 18 dieciocho de Abril de 2012 dos mil doce, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento numero 61 (Sesenta y uno), con carácter de Ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2010-2012, Preside la Sesión el **C. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ PARRA**, Presidente Municipal y el Secretario General está a cargo del **LIC. JOSÉ RUBIO OLMEDO**; en estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes regidores:

Presidente Municipal:  
**C. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ PARRA**

Sindico:  
**LIC. SAÚL FLORES RAMÍREZ**

Regidores Propietarios:

**PROF. CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ**  
**C. MA. LUISA MORALES SOLÍS**  
**C. IGNACIO LÓPEZ VENEGAS**  
**C. MA. CARMEN GONZÁLEZ LLAMAS**  
**C. SARA ELOISA CASTILLO FLORES**  
**C. FEDERICO GUTIÉRREZ LÓPEZ**  
**PSIC. JOSÉ ANTONIO NUÑO MARTÍNEZ**  
**ING. JOSÉ BRIONEZ CARBAJAL**  
**LIC. J. REFUGIO LÓPEZ RAMÍREZ**  
**C. GLORIA DENIS BECERRA ARAMBULA.**  
**PROF. JOSÉ ANDRÉS ESPINOSA MAGAÑA**  
**C. J. FÉLIX VIZCARRA HERNÁNDEZ**

El Presidente Municipal interroga al suscrito Secretario General si fueron notificados los regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión, le indicó que sí, que fueron notificados en tiempo y forma. Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUÓRUM LEGAL** y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

La presente Sesión ordinaria fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **C. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ PARRA**, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL
2. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO NUMERO 60.
3. SOLICITUD PARA AUTORIZAR A LA EMPRESA TEQUILERA JOSE CUERVO CONDUCIR LINEA DE AGUA POR LA CALLE PROLONGACION INDEPENDENCIA EN LA LAJA.

4. SOLICITUD PARA CANCELAR DIVERSAS CUENTAS CATASTRALES.
5. SOLICITUD PARA AUTORIZAR SUSCRIBIR CONVENIO PARA LA IMPLEMENTACION Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA 3X1 ESTATAL CON LA SECRETRIA DE DESARROLLO HUMANO.
6. SOLICITUD PARA DESIGNAR A LA DR. MARIA MARINA MORENO BARRON COMO TITULAR DEL “CE-MUJER” ZAPOTLANEJO.
7. ESCRITO PRESENTADO POR EL LIC. ALEJANDRO LOZA SANCHEZ.

Interviene el regidor José Antonio Nuño y señala: “perdón una intervención aquí no veo muy claro sinceramente no sé si aquí es un permiso de lectura o si es por la prórroga de seis meses que están solicitando o si esto se pasa a la comisión”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “¿de qué cosa compañero?”. Interviene el regidor José Antonio Nuño y señala: “del punto número siete”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “Lo desahogamos en su momento compañero”.

Por lo que en uso de la Voz el Presidente Municipal señala **“SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN”** e instruye el Secretario General para que proceda a someter a consideración de los Regidores Presentes el orden del día, el Presidente en uso de la voz pregunta a los regidores si están de acuerdo con el orden del día. Se procede a someter a consideración de los regidores el orden del día el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, en votación económica. - - - - -

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

**DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, que ya fue llevado a cabo al nombrar lista de asistencia al inicio de la presente sesión y declarada la existencia de quórum legal. - - - - -

**DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, el Presidente Municipal instruye al Secretario General para que proceda a dar lectura del acta de la sesión 60 sesenta. En uso de la voz el Secretario señala que desea solicitar al Presidente Municipal someta a consideración de los Regidores la dispensa de la lectura del acta de la sesión 60 sesenta, en virtud de que en la convocatoria se les adjuntó una copia del borrador de la misma para la lectura previa, por lo que el Presidente Municipal somete a consideración de los regidores presentes la dispensa del acta de la sesión anterior, lo cual en votación económica es aprobada por **UNANIMIDAD**. Acto continuo, el Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la aprobación del acta de la sesión 60 sesenta, del día **21 veintiuno de Marzo del 2012 dos mil doce**, la cual es aprobada **POR UNANIMIDAD** en votación económica de los regidores presentes. - - - - -

**DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, SOLICITUD PARA AUTORIZAR A LA EMPRESA TEQUILERA JOSE CUERVO CONDUCIR LINEA DE AGUA POR LA CALLE PROLONGACION INDEPENDENCIA EN LA LAJA.**- En uso de la voz el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra señala: “bien al respecto de ese punto la empresa tequilera José Cuervo que se encuentra en la delegación de La Laja pide permiso para tener la aprobación por el pleno déjenme decirles que este permiso ya fue dado con anterioridad desde otras administraciones ya que ellos cuentan con varios pozos y cada quien le ha dado permiso en este caso de este pozo le dio permiso en la administración pasada pero únicamente por parte del director y ahora lo que piden ellos como son una empresa certificada en sus procedimientos y ellos quieren mantener la excelencia en sus trámites y demás están pidiendo la aprobación del pleno y se somete a su consideración la obra ya está hecha desde hace muchos años y no nos van a desbaratar la calle, ni mucho menos, solamente requieren el permiso del pleno ya que solamente contaban con el permiso del director de obras



**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2010-2012.**

públicas de la administración pasada”. Interviene el regidor José Antonio Nuño y señala: “entonces para qué quieren el permiso del pleno”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “porque solo tiene el permiso del director y como son una empresa que se certifica en sus procedimientos así lo solicitan porque cumplen con todo”. Interviene el regidor José Antonio Nuño y señala: “tiene de palabra el permiso”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “no de palabra sino que se les dio un documento administrativo que solamente tiene facultado el director y ese documento firmado por el entonces director de obras publicas el ingeniero Gregorio Dávalos les dio el permiso y ahora solo quieren el permiso del pleno, no le veo ningún problema ya que no van a desbaratar nada y además recuerden que esa empresa nos ha apoyado, si recuerdan nos apoyo con la reconstrucción del atrio de la iglesia de La Laja, ahora nos apoyo con un millón y medio de pesos para la construcción de la unidad deportiva, y le estamos pidiendo un poco más para la segunda etapa de la unidad deportiva, es una empresa que ha venido colaborando con el Ayuntamiento, con el municipio y con la comunidad y es una solicitud de trámite”. Interviene el regidor José Antonio Nuño y señala: “entonces si sería conveniente que nos facilitara ese documento que firmo el director de obras publicas de ese entonces”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “pues yo no lo veo necesario”. Interviene el regidor José Antonio Nuño y señala: “yo si lo veo necesario”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “Yo lo someto a la consideración del pleno ya que el permiso ya estaba dado y la línea ya está instalada y solamente requieren la autorización del pleno, y está a su consideración compañeros regidores”.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta:

**ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS CINCUENTA.- Se Aprueba por MAYORIA de trece votos a favor y el voto en contra del Regidor José Antonio Nuño Martínez, en votación económica, de los 14 catorce regidores presentes: - - - - -**

**- - - UNICO.- Otorgar a la empresa “Tequilera José Cuervo”, a través de su gerencia “Planta Camichines”, que se encuentra ubicada en la delegación de la Laja, la autorización para conducir una línea de agua de 4” (cuatro pulgadas) de diámetro a través de la Prolongación de la calle Independencia de la delegación de la Laja, en una longitud de 248.87m (doscientos cuarenta y ocho metros ochenta y siete centímetros) para suministrar el vital liquido de un pozo de su propiedad, ubicado en la antigua Hacienda de la “Cuchara”, hasta la planta. - - - - -**

**DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, SOLICITUD PARA CANCELAR DIVERSAS CUENTAS CATASTRALES.- - - - -**

En uso de la voz el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra señala: Bien al respecto de este punto se les hizo llegar una relación de cuentas catastrales que se desea dar de baja del catastro municipal y que son las siguientes:

<b>Cuenta</b>	<b>Superficie m2</b>	<b>Propietario</b>
U0021610	37.00	López Nuño Rosa Luz
U002542	308.00	Rodríguez Morales Martin
U004345	606.00	Hermosillo Delgadillo J. Ángel

R004579	220.00	Hermosillo Delgadillo J. Ángel
R001565	61,789.00	Castellanos Parra Luis
R000411	250.00	Álvarez Ramírez Juventino
R000409	5,323.00	Álvarez Ramírez Juventino

Cuenta	Superficie	Propietario	Ubicación
R002966	11-34-20	Aceves Iñiguez Daniel	Zacamecate
R010535	02-99-10	Navarro Mendoza Juan José	Zacamecate
R009981	08-00-00	Navarro Mendoza Felipe	Zacamecate
R010537	04-23-58	Navarro Mendoza Ismael	Zacamecate
R010532	02-66-58	Navarro Mendoza Engracia	Zacamecate
R010745	00-03-20	Navarro Mendoza Juan José	Zacamecate
R010534	02-66-44	Navarro Mendoza Eusebio	Zacamecate
R010533	02-99-09	Navarro Mendoza José	Zacamecate
R010537	04-23-58	Navarro Mendoza Ismael	Zacamecate

son nueve de las once cuentas que solicitaban del catastro de Tepatitlan que son cuentas que por la situación geográfica en que se encuentran pertenecen al municipio de Tepatitlan, eso en la lista que dirige el ingeniero Eduardo de Anda de la Torre y se está sometiendo a consideración todas las que son de la comunidad de Zacamecate que son las nueve que aquí viene en el oficio que presenta el jefe de catastro Víctor Manuel García Pérez al licenciado José Rubio Olmedo para que se presente al pleno, y viene otra lista de siete más que el jefe de catastro municipal detecta que ya no son parte de su propiedad y que actualmente son calles o áreas de donación pero que siguen apareciendo en el catastro y que nos generan un problema ya que inflan la morosidad que aparentemente arrojan cuando se hace una revisión en el catastro y que aparecen como morosos y son cuentas que son incobrables por ejemplo hay uno que me llama la atención del señor Castellanos Parra Ruiz que es un buen tramo de lo que es ahora el camino a Matatlan, de esa manera calles caminos y demás, lo del rio que se desprende de su propiedad ya no son parte de su propiedad pero les sigue llegando el cobro y esas personas se molestan cada que les sigue llegando el cobro por lo que se somete a su consideración el darlo de baja como lo solicita el jefe de catastro municipal". Interviene el regidor José Antonio Nuño y señala: "en la solicitud estuve viendo por parte del Ayuntamiento de Tepatitlan solamente de las nueve están ocho y la novena no aparece, esa es la propuesta por el jefe de catastro o ahí que onda, es la R002966 me parece y la veo muy poco en la solicitud en el oficio 232/2011 en el catastro es la anexión de los predios pero si es así tengo mis dudas no se que nos pueda decir al respecto". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: "Ya lo dije precisamente es lo que les explique el director de catastro de Tepatitlan solicita una lista y de esa lista lo reviso el jefe de catastro de este municipio y el propone únicamente estos nueve". Interviene el regidor José Antonio Nuño y señala: "de estos nueve que solicita Tepatitlan". Interviene el Presidente municipal Juan José Jiménez Parra y señala: "Tepatitlan solicita once". Interviene el regidor José Antonio Nuño y señala: "yo tengo duda en este nada mas, no en los demás". Interviene el regidor J. Refugio López y señala: "Gracias muy buenos días señor presidente, muy buenos días compañeros regidores, efectivamente como lo dice nuestro compañero José Antonio en el oficio 153/2011 no viene mencionada la cuenta R002966 pero si checas compañero regidor en el oficio 232/2012 viene mencionada la cuenta que haces mención que también esta denominada Zacamecate, si revisas tu documentación vas a encontrar que aquí viene el oficio por parte de Tepatitlan solicitando también la cancelación de dicha cuenta en el otro viene los ocho y en esta viene la novena que es la que te hace falta oficio 232/2012 firmado por el Ingeniero de Eduardo Anda de la Torre jefe de catastro municipal gracias". Interviene el regidor José Antonio Nuño y señala: "si es cierto pero en el mío no se alcanza a percibir en la promoción pero igual a la persona que saca las copias que tengan cuidado". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: "bien esta a su consideración señores regidores".



**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2010-2012.**

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta:

**ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 catorce regidores presentes: - - - - -**

**- - - UNICO.- cancelar las cuentas catastrales que se señalaron en el cuerpo de este punto de acuerdo, en virtud de que las superficies que se señalan en algunas de ellas son inexistentes o físicamente se encuentran en otros municipios. - - - - -**

**DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, SOLICITUD PARA AUTORIZAR SUSCRIBIR CONVENIO PARA LA IMPLEMENTACION Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA 3X1 ESTATAL CON LA SECREATRIA DE DESARROLLO HUMANO. - - - - -**

En uso de la voz el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: "Bien al respecto es para el 3x1 del año 2012 dos mil once, las obras que se están proponiendo son las siguientes:

	Nombre	Localidad	Monto
1	Equipamiento, electrificación y Línea de impulsión pozo Joya del Camino	Joya del Camino-La Purísima	\$1,143,395.00
2	Perforación, ademe y aforo pozo profundo la arena	San José de las Flores	\$540,954.00
3	Construcción colector arroyo la peñita	Cabecera Municipal	\$1,881,784.00
4	Extensión, Red de distribución A.P. de los Platos a Asoleadero	Matatlan	\$757,034.00
5	Extensión, Red de distribución A.P. de los platos a San Juan Bautista y Señoritas	Matatlan	\$1,113,792.00
		TOTAL	\$5,436,959.00

La cantidad será financiada con un 50% cincuenta por ciento de recursos estatales, es decir \$2,718,479.50 ( Dos millones setecientos dieciocho mil cuatrocientos setenta y nueve pesos con cincuenta centavos) y con un 50% cincuenta por ciento de recursos municipales, es decir \$2,718,479.50 ( Dos millones setecientos dieciocho mil cuatrocientos setenta y nueve pesos con cincuenta centavos). Quiero puntualizar que el ejerció 2011 dos mil once, apenas nos lo acaban de depositar en este año, lo del 2011 dos mil once, no fue posible que el Gobierno del Estado nos lo depositara en el año pasado nos lo depositaron en este año y apenas se está ejecutando, de cualquier manera aun cuando nos dijeron que muy seguramente no iba a tener dinero el Gobierno Estatal para el 2012 dos mil doce, nosotros estamos cumpliendo con la obligación porque de repente les llega un recurso extraordinario y le pudieran dispensar y nosotros nos quedaríamos fuera por no presentarlo, con la puntualización referente de que muy seguramente no habrá recursos pero nosotros tenemos que cumplir estamos presentando cinco obras ya priorizadas del uno al cinco tal como se presenta en la relación por un total de \$5,436,959.00 cinco millones cuatrocientos treinta y seis mil novecientos cincuenta y nueve pesos, son en su mayoría agua potable, únicamente viene el colector que se viene pidiendo todos los años el de la peñita que es el único arroyo contaminado que queda en la cabecera municipal y que está en espera de recursos, en otros años llegaban dos o tres obras, en estos han venido una solo una obra y en el caso del 2011 dos mil once pues apenas nos depositaron, hay muy pocas posibilidades de que este año nos apoyen, pero hay que cumplir con nuestra obligación y si algo llega pues bienvenido".

Interviene el regidor José Antonio Nuño y señala: “Si bueno nada más es una duda independientemente de todo lo que se está manejando acá arriba se tiene contemplado quinientos metros que faltan en cañada silvestre del área de ejecución y esto equivale a beneficio de cincuenta familias o más bien a cincuenta personas aproximadamente no sé si este contemplado para este año no sé si este programado”. Interviene el Presidente municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “De Cañada Silvestre esta la obra terminada para los Platos y para la Cañada, están otras etapas que son para darle agua a San Juan, al Carrizo, Noxtla y señoritas de ahí mismo pero esas las hemos estado metiendo también en el 3x1 federal, ayer recibimos la visita de SEDESOL porque traían un programa emergente para atender a las comunidades por las sequias pero traían un modelo prácticamente obsoleto traían para el Tepame y para Atengo cuando Atengo ya tiene agua entubada desde hace quince años que se hizo la obra de agua potable en maravillas, en el Tepame ya contamos con un tanque o sea lo que traía SEDESOL ayer eran tres tanques uno para señoritas, uno para el Tepame y el otro para Atengo, y era con un modelo de estarles llevando agua con pipas lo cual resulta aparte de carísimo es inoperante, en el Tepame ya tenemos un tanque y el pozo está funcionando desde hace cuatro años con una garza la gente pasa ahí y toma el agua y se la lleva, entonces les pedimos que ese dinero lo ubiquen para hacerles las redes y que con esto tengan su agua entubada y eso sería definitivo y sería menos costoso que estarles llevando el agua en pipas, ellos lo están reconsiderando y muy seguramente vamos a extender la red en lo que es el Tepame y en señoritas también les hicimos hincapié que ya tenemos el pozo solamente sería extender la red creo que son ochocientos mil pesos, hoy llevan el proyecto nuevamente y muy seguramente nos van a poyar depende de SEDESOL de hecho es el pozo de la cañada, pero no es para la cañada, porque la cañada ya tiene agua es para las demás etapas que hacen falta si porque el año pasado logramos llevarle agua a los platos, bien lo pongo a su consideración señores regidores”.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta:

**ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 catorce regidores presentes: - - - - -**

**- - - PRIMERO.- Se autoriza la suscripción del Convenio de Colaboración y Participación con el Gobierno del Estado de Jalisco, para la implementación y operación del programa 3 x 1 Estatal en el municipio.**

**- - - SEGUNDO.- El ayuntamiento se compromete a aportar la cantidad de \$2,718,479.50 ( Dos millones setecientos dieciocho mil cuatrocientos setenta y nueve pesos con cincuenta centavos), recursos que serán destinados a cumplir con los proyectos, obras o acciones del Programa 3 x 1 Estatal, derivados de la suscripción del convenio. - - - - -**

**- - - TERCERO.- se faculta al Presidente Municipal, Sindico y Director de Hacienda Municipal, para que concurran a la celebración del convenio correspondiente, que se suscribirá con el Gobierno del Estado de Jalisco. - - - - -**

**- - - CUARTO.- se aprueba la autorización para que la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco proceda a afectar, y en su caso retener, las participaciones Estatales y/o Federales que en derecho le corresponden al municipio, para el caso de incumplimiento de las obligaciones que se deriven de la suscripción del convenio. - - - -**

**DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. SOLICITUD PARA DESIGNAR A LA DR. MARIA MARINA MORENO BARRON COMO TITULAR DEL “CE-MUJER” ZAPOTLANEJO.- - - - -**

En uso de la voz el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra señala: “El Director de Servicios de Salud Municipal, nos solicita se nombre a la nueva titular del “CE-MUJER”, del municipio, ya que la titular la señorita Alejandra Padilla González, se retiro de su cargo desde el día 29 veintinueve

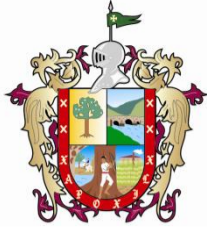


**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2010-2012.**

de marzo y propone a la Doctora MARIA MARINA MORENO BARRON, como la nueva titular, esto con el propósito de cumplir con el convenio que se tiene suscrito con las instancias estatales y federales ya que nos reclaman en el oficio que ahí lo tenemos es que no se comprobó el gasto y que está incompleto por doscientos setenta y cinco pesos pero no se comprobaron y ahora nos piden la devolución de los cincuenta mil pesos muy seguramente lo vamos a tener que hacer porque lo más grave es que no se ha entregado desde entonces desde que dieron los cincuenta mil pesos un solo reporte hemos tenido al CE-MUJER". Interviene la regidora Ma. Carmen González Llamas y señala: "Incluso el CE-MUJER no recibe ningún apoyo". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: "No recibe ya que es honorífico el cargo". Interviene la regidora Ma. Carmen González Llamas y señala: "pero en otros municipios sí". Interviene el Presidente municipal Juan José Jiménez Parra y señala: "Lo que pasa es que cuando es CE-MUJER no recibe sueldo y cuando se hace instituto municipal si recibe pero tendríamos que generar un aparato para eso tendríamos que formar una estructura". Interviene el regidor J. Refugio López y señala: "Gracias precisamente por eso del oficio que ya tengo conocimiento también por parte del gobierno del estado en el que están solicitando la devolución de ese dinero y como es un cargo honorífico no es una titular, no es una presidenta, no es un instituto de la mujer precisamente para no andar en suspicacias en cuanto a este tipo de reportes de que no tiene sueldo y que si ahora faltan cien o doscientos cincuenta pesos el instituto está solicitando la devolución de los cincuenta mil pesos en dado caso de que sean comprobables o no comprobables primero no sé si venga desde con Silvia Pérez o con Alejandra Padilla ahora dependiendo con quien venga ¿quién es la encargada o quiénes son los encargados de enviar estos informes? para que se tengan en tiempo y forma porque esto le crearía un problema a la administración, son cincuenta mil pesos que si se gastaron bien o se gastaron mal pero comprobarlos ante el instituto o la instancia correspondiente para prestarse a suspicacias en cuanto a la utilización de los recursos por parte de esta institución". Interviene el regidor José Antonio Nuño y señala: "sabemos de las necesidades que hay en cuanto al personal en Servicios Médicos y en diferentes áreas la falta de tiempo para dar consulta a la población creo que el médico esta de seis a ocho horas no sé cómo están con sus horarios ahí, mi pregunta sería si esta chica "Marina" puede desempeñar bien este cargo, si le sobra tiempo". Interviene el Presidente municipal Juan José Jiménez Parra y señala: "Si la doctora". Interviene el regidor José Antonio Nuño y señala: "Va a estar enclaustrada dando consulta o como se va a repartir el tiempo para la consulta, ya que a esta persona se le contrato para dar consulta médica en servicios médicos si me queda esa duda, que quede asentado en el acta como se van a repartir sus tiempos, como sabemos en necesidades medicas, hay muchas necesidades en atención a las mujeres no se qué propuesta exista si ya lo habían comentado si ya lo habían platicado si ya se habían coordinados y que esta chica quede ahí enclaustrada dando la consulta y la atención que no quede en membrete en pocas palabras que quede asentado y que le vean como se le va a trabajar esa partecita que se tiene y obviamente aprovechar los recursos que son de cincuenta mil pesos que se tiene y seguir para adelante". Interviene el uso de la voz el regidor José Andrés Espinoza y señala: "Yo creo que se hace conveniente instruir a la comisión de regidores que se avoquen al seguimiento de esta problemática del dinero que no se ha logrado justificar porque estoy entendiendo que es un faltante que viene desde la administración anterior y si es un faltante que viene de la administración anterior y todavía a estas alturas no ha logrado justificar por el transcurso de más de dos años pues entonces que está ocurriendo, yo creo que hay que tratar de que con el seguimiento que se de

se avoque para que a más tardar en este mes en lo que queda de este mes se justifiquen esos gastos y que no por doscientos o trescientos pesos se tenga que estar erogando por parte del Ayuntamiento cincuenta mil pesos, resulta sorprendente que a estas alturas todavía tengamos conocimiento de problemáticas que se dejaron heredados por parte de la administración anterior". Interviene la regidora María Luisa Morales y señala: "Buenos días compañeros, buenos días señor Presidente, pues yo con todo lo que estoy oyendo nada más quiero dar mi punto de vista no es nada fácil cuando una persona trabaja de voluntario porque aquí si no se tiene sueldo en lo que se está desempeñando no es nada fácil porque como es algo voluntario pues entonces se pueden distorsionar las cosas, no es porque haya habido un mal manejo me imagino simplemente como soy voluntaria no lo tomo como un trabajo de que tengo que estar tres o cuatro o cinco horas, no sé cómo me están pagando pues tengo que desempeñar ahí mi puesto y a lo mejor ahí por descuido no sé qué es lo que pasa de papel tras papel no como se maneja pero es difícil y yo digo que el ser voluntario no es nada fácil y si la persona está desempeñando un puesto público dentro del Ayuntamiento pues ya como que el ser voluntario yo pienso que así como hay este problema va a seguir así, ese es mi punto de vista". Interviene el regidor J. Félix Vizcarra Hernández y señala: "Bueno lo que comenta la compañera Ma. Luisa yo creo que no es para justificar yo creo que quien recibe un cargo que diga que se presta a ser voluntario yo creo que debe asumir las responsabilidades que se conlleva, lo veo como práctico decir no me pagan pero entonces yo no debo de recibir un cargo es honorífico y si la persona tiene la voluntad yo creo que ahí si debe de ser responsable, yo he tenido muchos cargos en lo mío que no percibo algún centavo en algunas cosas pero trato de ser responsable al cien por ciento y no mejor les digo que no puedo hacerlo, porque se ve que se va a justificar algo que no aunque tenga mucho trabajo y que la persona tenga mucha dedicación, yo creo que si la persona ahí se maneja con irresponsabilidad quien haya sido, si esto viene heredado de la administración pasada pues yo creo quien estuvo al cargo no estuvo pendiente de esta persona y la está dejando y esos problemas vienen a ser consecuencia de esta administración y yo creo que si valdría la pena que la persona que se vaya a poner que si sea responsable o mejor que diga definitivamente para no justificar su responsabilidad porque si se me hace como justificar a alguien porque no tuvo la voluntad yo creo si o mejor decir yo no puedo asumir la responsabilidad es muy mi opinión muy personal". Interviene la regidora Ma. Luisa Morales y señala: "No, yo estoy de acuerdo con el regidor de que si es cierto si no puedo para qué me hecho el compromiso pero a veces es muy fácil decir si apoyo pero ya en el transcurso y en lo que estas desempeñando no es nada fácil de que yo pienso de que aquí todos los que estamos de cierta manera de alguna forma u otra hemos desempeñado algo chiquito o grande algún puesto público honorífico que no tenga un sueldo cargo y no estoy justificando a la persona que haya estado simplemente digo que por error o lo que sea puede pasar a lo mejor ahí fue un descuido no sé y que las consecuencias son graves y si es cierto ósea eso porque si muchas veces nos gusta no se nos invita y si yo le entro pero ya a la hora de los trancazos ya te quedas ahora lo que decía el compañero Toño a mi si se me hace en que pensar que la doctora va a atender una cosa o va a tender otra cosa porque ella como doctora tiene mucho trabajo ahí y que es lo que va hacer". Interviene la regidora Ma. Carmen González Llamas y señala: "Precisamente perdón cuando estaba Silvia si te acuerdas que estaba Silvia no se hizo nada, porque ella decía que no podía y se perdió un año o medio año y pusimos a Alejandra mi hija yo creo que no ya venía eso cuando estaba Julián de la Torre cuando estaba Ofelia fue cuando ya no fue con intención de que faltara este dinero sino más bien por información de que no se reporto no se que de no sé qué papel no se comprobó de ahí viene de ahí viene". Interviene el regidor José Antonio Nuño y señala: "yo también coincido que pudo haber sido un descuido o una omisión sabemos que todos debemos ser responsables en nuestra área de trabajo pero también cuánto dinero es son doscientos pesos o cuanto es". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: "Si es que por doscientos setenta y cinco pesos que no se comprobaron nos están pidiendo que regresemos los cincuenta mil pesos porque no cumpliste aparte no es nada





**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2010-2012.**

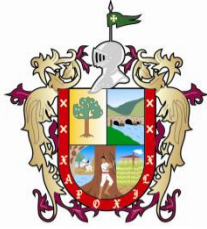
mas por la comprobación es porque no se entrego un solo reporte desde con Ofelia, desde con Silvia y ahora con Alejandra y hasta la fecha prácticamente se da el cargo y no ha habido actividad”. Interviene el regidor José Antonio Nuño y señala: “Por doscientos pesos o doscientos setenta no vas a devolver cincuenta mil pesos porque a final de cuentas son recursos, si eso es claro y bueno que comisión se va a encargar de hacer el seguimiento para dar la solución”. Interviene la regidora Ma. Carmen González Llamas y señala: “Yo soy de CE-MUJER”. Interviene el regidor José Andrés Espinosa Magaña y señala: “Yo creo que cuando se recibe un programa existen clausulas sobre las cuales se va a trabajar con un presupuesto que te están haciendo llegar, en el clausulado te señala lo que debes cumplir y en el momento que se firma se está aceptando cumplir con las clausulas que se establecen si nos parecen o no nos parecen justas cuando estampamos la firma ya estamos generando un compromiso en ese sentido yo opine hace un momento que es preocupante que se haya dejado pasar tanto tiempo sí, estamos hablando desde la administración anterior que doscientos y tantos pesos no haya tenido la capacidad de justificar poniendo en riesgo una cantidad que el Ayuntamiento tiene que erogar y que no son doscientos y tantos pesos sino que son cincuenta mil pesos si, entonces si es conveniente que la comisión se aplique en esto y se solucione lo más pronto posible”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “Bien para cerrar el punto y pasarlo a su consideración porque nos guste o no nos guste lo legal no tiene que ver con lo justo, es para ser injusto que por doscientos setenta y cinco pesos que no se comprobaron que para ser injustos que nos pidan los cincuenta mil pesos regidora, pero creo que estamos perdiendo de vista lo más importante a las personas que han estado ahí independientemente de que si fue Ofelia, Silvia y Alejandra y ahora la doctora, aquí no hay un compromiso de cumplir con un horario sino que hay un compromiso de cumplir con unas meta y las metas están enfocadas a lo más importante que no se ha tocado aquí que es a la atención a la mujer, si no se ha mandado un solo reporte a México es porque no ha habido actividad y si no hay actividad por dios no les intereso la atención a la mujer porque me paguen o no me paguen si yo asumo un compromiso que tengo que sacar porque desde un principio son sabedores todos de que no se va tener sueldo pero si te dieron una herramienta un equipo y te dieron la oportunidad y la titularidad de atender a la mujer en Zapotlanejo y lo más importante es que no se ha atendido”. Interviene el regidor José Antonio Nuño y señala: “perdón Presidente”. Interviene el Presidente municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “permítame regidor, permítame”. Interviene el regidor José Antonio Nuño y señalo: “No me grite”. Interviene el Presidente municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “Pues no se atravesese, hay que guardan orden por favor, lo que quiero poner a consideración del pleno es que se apruebe a la doctora María Marina Moreno Barrón y que luego posteriormente la comisión se encargue de dar un seguimiento en la revisión de su desempeño primero que si comience a tener las actividades que indica el programa, y segundo si salvamos lo de la comprobación bueno y si no tendremos que regresar el dinero porque ya está muy añejo el problema si se logra salvar porque si no bueno vamos a tener que pagar, tengo entendido que lo que se adquirió con los cincuenta mil pesos o casi cincuenta mil pesos que ya se comprobaron es un equipo de computo y unas impresoras y demás un proyector y todo para darle platicas a la mujer y si vemos que ha habido otras instituciones como el Tu y Yo en Sinergia, que han tenido más actividad que la propia titularidad del CE- MUJER, ahí tenemos que enfocar las baterías, si se tiene que regresar pues ni hablar cincuenta mil peso los tenemos que regresar sean justos o no sean justos, lo que tenemos que puntualizar para que la comisión este muy al pendiente de ello es la atención de la mujer porque esa es la

oportunidad que se le brinda a alguien para atender a la mujer en Zapotlanejo”. Interviene el regidor José Antonio Nuño y señala: “Nada mas comentarles que si se ha trabajado porque he dado varias conferencias y también me ha tocado dar consulta psicológica a muchísima gente en Zapotlanejo o sea si se ha trabajado nada mas aclararlo”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “Pero no hay un solo reporte que lo documente”. Interviene el regidor José Antonio Nuño y señala: “Eso si lo desconozco pero por mi parte si he apoyado a Alejandra y si se ha trabajado”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “Bueno orden por favor, si me gustaría que la comisión este al pendiente de que se lleve a cabo y que se documente eso que se llevo a cabo y que se manden las comprobaciones a las dependencias del instituto de la mujer tanto en el estado como en la federación para que no tengamos este tipo de problemas”. Interviene la regidora Ma. Carmen González Llamas y señala: “Perdón estaba coordinado por el doctor Hugo y yo estaba hablando a CE-MUJER porque nunca pasaba los avisos nunca pasaba que había esto y esto, y este programa y todo porque él estaba coordinando incluso hasta casi apenas hace un mes o dos le dio nombramiento a Alejandra, el doctor Hugo, porque él estaba coordinando y anteriormente no se coordinaba en servicios médicos acá independientemente y se trabajaba mas incluso ya está ya tiene todo el reporte creo que si se va a ajustar los cincuenta mil pesos ya está todo completo se va a entregar un informe bien completo de eso yo me encargo en este año en diez u ocho días va a estar ya todo integrado y se los voy a demostrar y hemos trabajado a lo que yo veo a lo que he hecho yo he trabajado con mucho amor por mis mujeres y por todo incluso sin sueldo y sin gasolina y sin nada tenemos dos años con mucho amor lo hago así es y sin que nos den ni un peso pero yo lo hecho con mucho corazón si se ha trabajado yo a que no le hemos informado ese ha sido el error de nosotros que no se ha hecho no importa”. Interviene el regidor José Antonio Nuño y señala: “Nada mas Carmelita igual yo creo si hay informes nada mas no se han enviado no sé cómo este ahí el asunto hay un teléfono descompuesto y es un asunto de coordinación”. Interviene la regidora Ma. Carmen González Llamas y señala: “Si hay informes nomas no lo encontramos, si exactamente, si de coordinación así es, estaba con otra persona si así es”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “Ya para cerrar precisamente para ello solicito que la comisión se integre en un seguimiento de ese cumplimiento no solamente que se dé sino que se haga de acuerdo con los lineamientos y que se informe y se documente para contemos con la evidencia correspondiente para librarnos de ese tipo problemas”. Interviene el regidor José Antonio Nuño y señala: “¿Y qué comisión sería?”. Interviene la regidora Ma. Carmen González Llamas y señala: “Es la comisión de CE-MUJER yo tengo esa comisión”. Interviene el Presidente municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “No es la comisión de equidad de género”. Interviene la regidora Ma. Carmen González Llamas y señala: “Así es la de equidad de género, si es la de equidad de género ahí tu también estas”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “Entonces se somete a su consideración para que se apruébela doctora y que la comisión después le pida un plan de trabajo que pueda cumplir para que ya no se caiga en este problema, bien lo pongo a su consideración señores regidores”.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta:

**ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 catorce regidores presentes: - - - - -**  
**- - - UNICO.- designar a la C. MARIA MARINA MORENO BARRON, como titular del “CE-MUJER” de Zapotlanejo, a partir de esta fecha; cargo que será con carácter de Honorífico. - - - - -**

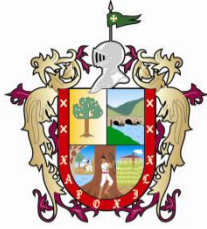
**DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - - - - -**  
**ESCRITO PRESENTADO POR EL LIC. ALEJANDRO LOZA SANCHEZ.- - -**



**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2010-2012.**

En uso de la voz el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “Bien a todos se les hizo llegar un escrito por el Licenciado Alejandro Loza Sánchez, bueno ya cambiamos de punto regidora prosigamos por favor, se les hizo llegar un escrito por el Lic. Alejandro Loza Sánchez que es el representante legal de la empresa GRUPO ENERWASTE S.A de C.V como todos recuerdan se aprobó un addendum al convenio en el que nos tenía un tanto ahorcados por veinte años al municipio para que la empresa supliera un incumplimiento que tenía en la construcción de una planta incineradora y que ahora resulto un proyecto que la comisión dictamino como viable pero ese proyecto lo debió de haber construido a mas tardar el día tres de abril de este año y como quiera ya se paso y están presentando un escrito solicitando una prorrogas porque no han podido avanzar, me gustaría que este asunto se turne a la comisión correspondiente que sería la comisión de ecología para que la comisión revise los avances y si en la prorrogas estamos viendo que ya hay un avance del ochenta o del noventa por ciento y bueno y si o que piden es algo muy justificable pues bueno ya la comisión emitirá su opinión en su dictamen correspondiente pero si vemos que el atraso es enorme pues bueno hay que valorarlo y ya que la comisión emita su dictamen correspondiente para ver si se le otorga la prorrogas o se niega la prorrogas y ver como se tendría que actuar de manera legal en contra de la empresa si ese fuera el caso, entonces lo que se solicita ahorita es que se turne a la comisión para que no tengamos que tomar aquí una decisión sin información y ver cuánto avance tiene la empresa GRUPO ENERWASTE S.A de C.V que es la que recolecta la basura en el municipio, ver cuánto avance tiene en el addendum en donde se le dio la posibilidad de resarcir otro incumplimiento que ya traía de mas años”. Interviene el regidor J. Félix Vizcarra Hernández y señala: “Yo creo que esta empresa dependiendo del avance que tenga o no tenga es incumplida en todos los aspectos, yo creo que debemos tomar cartas en el asunto como pleno y realmente si no cumplió lo primero y hoy lo segundo no cumplió pues entonces lo tercero no lo va a cumplir y nos vamos como administración y no va a cumplir, yo creo que una empresa llega y no cumple desde el inicio a reserva de ver los avances que tenga pues bueno si está poniendo el terreno y no sé qué cosas, si es una empresa que viene y hace una propuesta después de un addendum yo creo que el ya debió de haber hecho un análisis de lo que él tenía proyectado para hacer en tiempo y forma, yo creo que lejos del avance y de lo que tenga yo creo que sería bueno cancelar ese contrato verlo nosotros con cierta responsabilidad y ver cómo podemos manejar ya que es un gran negocio la basura para ellos ya que están metiendo muchas toneladas es un negocio a largo plazo que al Ayuntamiento le puede beneficiar mucho, yo sacando cuentas creo que pueden ser doscientos a trescientos millones de pesos al año y que los podemos utilizar en obra pública y de todos modos están contaminando al municipio pues vamos haciéndolo con más responsabilidad nosotros y aquí a la encargada de la comisión fue una petición que yo le hice desde el inicio y yo si quisiera que se le del seguimiento y algo que le recomiendo compañera Carmelita es que no han cumplido y lejos del avance que tengan es incumplida esta empresa GRUPO ENERWASTE S.A de C.V ese mi punto de vista para ellos”. Interviene la regidora Ma. Carmen González Llamas y señala: “Precisamente ahorita vamos a ir a ver físicamente como van las marchas y están invitados y posteriormente vamos a tomar un acuerdo vamos hacer finiquito y vamos hablar si se cancela o vamos a tomar un acuerdo y ya les decimos porque si no se está realmente cumpliendo entonces vamos a ponernos de acuerdo están invitados ahorita vamos a ir aparte si alguien quiere acompañarnos”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “Muy bien y bueno ya son más elementos para tomar en consideración para emitir el dictamen y yo les rogaría que

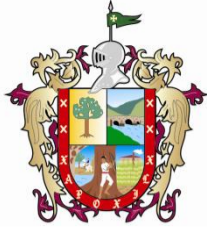
tomen mucho en cuenta lo ventajoso que ha estado el contrato recuerden que si no fundamentamos y motivamos bien la rescisión del contrato ellos nos pueden demandar por daños y perjuicios y pudiera resultar que al siguiente cambio y el que sigue y si no lo fundamentamos bien y lo motivamos bien y esa va a ser la decisión de la comisión si les ruego que lo fundamenten bien porque si nos debilitamos ahí en la fundamentación y motivación en la rescisión del contrato pudieran hacerle cargos al municipio por lo que ellos estén dejando de ganar a partir de que se rescinde el contrato entonces podría terminar en un cobro posterior". Interviene el regidor J. Félix Vizcarra Hernández y señala: "Yo creo que lo que menciona lo bebiera ver el jurídico de aquí del municipio el licenciado Saúl ver y empezar a ver algún otro terreno para proyectarlo si se llega a un conflicto y ver algún proyecto donde no tengamos problemas con la basura del municipio ver alguna empresa o ver la compra de camiones para el Ayuntamiento que salgamos de acuerdo y yo creo que eso, si se llegara a entrar a un conflicto que no afecte al municipio, ya desde ahorita ver algo que este sustentado jurídicamente para pelear con ellos y abrir la opción de otro tiradero nuevo de basura por si se entrara en algún conflicto, y que el municipio no tenga ninguna problemática en la recolección de basura yo creo que serian esos dos puntos que se analicen bien y fundamentarlos bien y hacer el cambio que el pleno considere". Interviene la regidora Ma. Luisa Morales Solís y señala: "Yo pienso que este problema que tuvimos desde un inicio de esta administración y si yo recuerdo muy bien todas las propuestas que tuviste Félix muy buenas pero desgraciadamente siempre caímos a lo mismo que por falta de recursos y falta de dinero pues no se puede aterrizar en muchas cosas y se quedan nada mas volando las cosas porque hay mucha disponibilidad y muchas ganas de trabajar pero no hay dinero buenísimas tus propuestas y buenísimas eso que propusiste yo me acuerdo muy bien de que este negocio lo agarrara el Ayuntamiento pero no hay el dinero suficiente ¿con que se compran trocas?, ¿con que se le paga al personal?, es muchísimo dinero en lo que hay en juego no se eso es lo que yo pienso". Interviene el regidor J. Félix Vizcarra Hernández y señala: "Mire compañera haciendo reflexión de algo la empresa GRUPO ENERWASTE S.A de C.V tiene treinta trabajadores nada mas no creo que sería para la nomina del Ayuntamiento algo gravoso treinta empleados que maneja la empresa GRUPO ENERWASTE S.A de C.V el equipo que tiene esta empresa son seis o siete camiones si nosotros proponemos y se sigue recibiendo la basura de afuera con la pura basura de afuera se paga y en un término de dos o tres años se tiene utilidades de cien o ciento cincuenta millones de pesos anuales para obra pública si se ve con responsabilidad lo de la basura, algo que no nos da el gobierno nosotros podemos tenerlo dentro, si esto lo vemos con números fríos y a cierto plazo a cuatro o cinco años el Ayuntamiento estaría exento de deudas y tuviera utilidades muy fuertes que es lo que una empresa viene hacer una inversión, las inversiones que vienen de afuera y voy hablar un poco más si quiere pero es por la irresponsabilidad de quienes gobiernan que a veces toman acuerdos por un peso y no ven realmente las cosas como deben de ser para beneficiar a un municipio realmente, a veces lo ven de la forma muy personal algunas cosas, yo creo que aquí se ha llevado la responsabilidad ahora que entre al Ayuntamiento las inquietudes se han puesto aquí en la mesa de trabajo en donde estamos todos y yo creo que es una petición que usted la vio buena pero que tiene cierta incertidumbre, yo creo que si nosotros como municipio aunque terminemos nuestra gestión como regidores esta administración yo creo que si lo hacemos como ciudadanos podemos seguir al pendiente de que se le dé un seguimiento a la administración que quien vaya a gobernar no se pero podemos seguir siendo responsables como ciudadanos, yo creo que eso si nos lleva a un beneficio realmente a nuestro municipio yo lo pongo sobre la mesa ya es la segunda vez que se incumple, se les dio un plazo que fue muy razonable a ellos y ellos pusieron el plazo nosotros no lo pusimos ellos dijeron danos tanto de tiempo, ellos pusieron el plazo y lo vuelven a incumplir y ya es un problema y ya es una burla, ellos deben de medir su economía y sus cosas y su planeación que ellos tienen, si es una empresa que no está planeando pues va a seguir incumpliendo quien llegue y seguiría siendo un problema para nosotros y si estamos recibiendo mucha basura de afuera pus si vamos a contaminar de una forma u otra pues



**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2010-2012.**

hagámoslo con más responsabilidad es mi punto de vista”. Interviene la regidora Ma. Luisa Morales y señala: “Estoy completamente de acuerdo contigo en todo lo único que desconozco en números porque no soy empresaria, tu si eres empresario y desde un principio se nos estuvo pidiendo que hiciéramos propuestas que yo una vez le comente señor regidor que si había alguien que se interesaba y si hay tanto dinero en juego y si ese dinero mejor que quede en el municipio que mejor quedara, pero ahí que se ocupaba, algún empresario así como usted para que agarrara eso y una empresa fuerte y que ese dinero quede en el pueblo”. Interviene el regidor J. Félix Vizcarra Hernández y señala: “Yo lo que propongo ahorita es que se vea las cotizaciones de unos nuevos camiones se planee un tiradero nuevo y si la idea es recibir basura que viene de afuera que es el negocio más fuerte la basura que viene de afuera sin invertir ningún centavo porque el camión viene y tira la basura aquí porque ellos no le invierten en llantas o diesel en nada, están haciendo la inversión los que viene a tirar la basura de afuera y ellos solo reciben y ganan de una manera íntegra sin invertirle absolutamente en nada, y nosotros si sacamos unos camiones a cinco años esos camiones antes de los cinco años y se pago todos y tiene utilidades el Ayuntamiento si se hace con responsabilidad, eso lo pongo sobre la mesa”. Interviene el regidor J. Refugio López y señala: “Gracias señor Presidente, recapitulando un poco lo que ha sido esta administración y el problema que se ha presentado con la basura en todos los municipios pero el que nos atañe es Zapotlanejo que precisamente de donde somos y que vamos a seguir viviendo toda la vida porque somos arraigados a Zapotlanejo y lo queremos, este problema que se presenta con la empresa GRUPO ENERWASTE S.A de C.V en el incumplimiento primero que esta desde el año dos mil ocho desde que se firma el contrato ya lo vimos y lo comentamos en varias ocasiones en la comisión que se hizo el contrato fue totalmente amañado a favor de la empresa GRUPO ENERWASTE S.A de C.V incluso se lo dejamos saber a los representantes legales en las diferentes sesiones que tuvimos en la comisión y ellos a regañadientes aceptaron que si se les favoreció en el hecho de que el Ayuntamiento en ese entonces les brindo todo, les brindo el terreno, les brindo los camiones les brindo los trabajadores, les dio un terreno en comodato tan grande, y dices tú bueno pues estoy dejando que prácticamente metas basura en mi casa más que nada prácticamente y es lo que platicábamos en las sesiones de que como les estábamos dando tanto a la empresa GRUPO ENERWASTE S.A de C.V que desde la administración anterior incumplió y la administración anterior no hizo lo debido legalmente para la generación de electricidad y demás y ahora en esta administración recuerdo muy bien que fue en enero o febrero del año anterior cuando el compañero regidor solicito que se revisara y fue hasta el mes de octubre cuando se firmo el addendum y le fueron dando más largas y ahora la empresa GRUPO ENERWASTE S.A de C.V nos está pidiendo más largas ahora hasta el tres de octubre y no quiero pensar que sea ventajoso pero el día tres de octubre nosotros ya no vamos a estar y no es porque queramos estar ni mucho menos todo tiene un ciclo y tenemos que cumplirlo y hay que saber el momento en que deba de pasar, pero si lo pensamos un poco adelante el día tres de octubre ya va entrar una nueva administración igual les pudieran pedir más años y mas años y el problema lo estamos generando para la gente y a nosotros que vivimos aquí en Zapotlanejo, ahora con este addendum como lo comenta el regidor Félix ellos mismos se pusieron su tiempo ellos mismos dijeron que en seis meses y ellos mismo nos presumieron que tenían los créditos necesarios para hacerlo y precisamente platicando con personas del basurero o del tiradero o del relleno sanitario porque ya no sé si es basurero, relleno o tiradero por la gran cantidad de basura que ingresa a al día en Zapotlanejo, no han hecho nada

absolutamente si han dicho que han escarbado y que los biodigestores han hecho otra fosa de exiliados que me toco verlo en la ocasión que fuimos a visitarlo claro que sí, pero si le damos la continuidad a este proyecto ahorita no estoy diciendo que ahorita lo vamos a cortar sino que se analice y se fundamente bien fundado y motivado muy bien legalmente porque este es un negocio muy grande para la empresa GRUPO ENERWASTE S.A de C.V y un perjuicio muy grande para el Ayuntamiento en cuanto económicamente hablando que a final de cuentas este dinero si nosotros llegamos o si la comisión lo dictamina mal y si no se sustenta bien podemos correr el riesgo de varias administraciones de ir pagando, nada más les recuerdo que la ley de servidores públicos ya cambio y si fundamentan y motivan mal en contra de quien se va la responsabilidad es en contra de los que firmaron ese documento eso es nada mas como recomendación obviamente por eso hay que tener al sindico y al jurídico pero a final de cuentas quien firma el dictamen son los de la comisión, y si pensamos en eso y en un perjuicio pues esta empresa ya tiene cinco años trabajando en Zapotlanejo, en dos mil ocho ya tienen el incumplimiento, en dos mil once les damos la oportunidad y estamos en dos mil doce, si es un proyecto de veinte años es un proyecto a veinte años que le estamos dejando a Zapotlanejo a los que vivimos aquí y a los que somos realmente de aquí y que vivimos estas brocas a diario, si hay que pensar en soluciones y en posibles soluciones porque hay que pensar que con tanto dinero y todas a las personas que hay aquí y todos los empresarios de Zapotlanejo que inician un negocio se corren riesgos pero que también tiene oportunidades de ganar demandas juicios y todo lo demás hay que seguir pensando en oportunidades pero hay que pensar primeramente en solucionar y cerrar bien este círculo porque esto desde un inicio desde la administración anterior se le empezó a causar daño a Zapotlanejo, ojo con la comisión y que seamos todos consientes realmente que el daño no es para nosotros sino para todos sesenta y tantos mil habitantes de Zapotlanejo”. Interviene el Síndico Municipal Lic. Saúl Flores Ramírez y señala: “Nada más para recordarles porque aquí si es cierto todo lo que mencionas pero tal vez nos estamos yendo por otro lado, el dictamen que debe de salir con motivo de este séptimo punto del orden del día va a ser en el sentido de que si se concede o no la prorroga que se solicita si se llegara a determinar o dictaminar en este punto que no se les concede la prorroga ¿cuál sería la consecuencia? pues que nosotros como Ayuntamiento demandemos la nulidad del contrato de concesión pero no quiere decir que de propia voluntad les vamos a quitar la prestación a esta empresa de ese servicio de recolección y disposición final es decir en cuanto a lo que menciona el regidor Félix sería muy apresurado pedir la cotización de camiones porque en realidad si se ocuparían no serian para utilizarlos en dos o tres meses este juicio pude durar años y las cotizaciones en dos o tres años cambian”. Interviene el Presidente municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “Bien yo creo que son pasos posteriores estoy de acuerdo le dimos varias vueltas al asunto, el tema hoy es si se le concede o no se le concede, la comisión va a emitir su dictamen si no se le concede bueno entonces habrá que emitir un nuevo acuerdo derivado del primero ¿Que vamos hacer? pues no le concedo bien ¿le perdonas el segundo incumplimiento o inicias un juicio, obviamente hasta que se gana el juicio hasta entonces los sacas de aquí, esa es la des fortuna del contrato ventajoso del que mencionaban, porque desafortunadamente sacarlos de ahí de la noche a la mañana es precisamente los daños y perjuicios que ellos van a quererle cobrar al Ayuntamiento posteriormente y heredaríamos una situación mucho peor, si tendríamos que ver bien pero ahorita es ver si se les concede o no se les concede, y ya vamos yendo paso por paso porque si bien hay la manera de lo que entra de fuera podríamos comprar camiones o dejarlos comprometidos a un plan de pagos sustentables porque nos está costando cuatro o cinco millones de pesos al año pagarles la recolección a la empresa GRUPO ENERWASTE S.A de C.V y con ese mismo dinero nosotros podemos pagarles el sueldo a los mismos trabajadores, y la compra de los camiones se puede hacer con los recursos que entran pero hay que ver en qué plan está la empresa si la empresa dice ya no quiero nada pues nos ahorramos el pleito y rápido resolvemos, pero si la empresa quiere defender el contrato ventajoso que tienen pues también nos vamos a meter en otro problema pero



**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2010-2012.**

vámonos paso por paso tenemos la obligación legal de hacerlo, el incumplimiento viene desde la administración pasada no se le demando ni se le sanciono por incumplimiento, hoy la comisión les dio una oportunidad a la empresa GRUPO ENERWASTE S.A de C.V creo que ya es la segunda y creo que estarles dando tantas prorrogas a mí también me parece contraproducente a menos que la comisión diga que nada mas les falta el cinco por ciento o el diez por ciento y están a punto de terminar pero si de entrada nos están pidiendo la prórroga hasta el día tres de octubre pues prácticamente nos están diciendo circulando y venga la administración que sigue, entonces con esos criterios tomados en cuenta que sea también una petición de mi parte que sea lo más breve posible presentar el dictamen en la siguiente sesión o en la siguiente para ya darle respuesta y ya empezar actuar en consecuencia”. Interviene el regidor J. Félix Vizcarra y señala: “Yo si considero que mejor que sea en la siguiente sesión presenta el dictamen”. Interviene el Presidente municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “Bien si está bien, preséntenme de aquí al jueves o el viernes para qué sea pasado en la sesión siguiente el dictamen y seria la comisión de Ecología, lo pongo a su consideración señores regidores”.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta:

**ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 catorce regidores presentes: -----  
 - - - UNICO.- Se turna a la comisión de Ecología la petición del Lic. Alejandro Loza Sánchez, representante legal de la empresa Grupo Enerwaste S.A. de C.V., para la dictaminación correspondiente. -----**

El Presidente Municipal señala si existe alguna otra propuesta y los regidores presentes señalan que no, por lo que el presidente señala **“SE CIERRA LA SESIÓN”** dándose por concluida la misma. -----

No habiendo mas asunto que tratar se da por concluida la presente sesión ordinaria, levantándose el acta respectiva, siendo las 10:10 diez horas con diez minutos del día 18 dieciocho de Abril de año 2012 dos mil doce, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe. -----

El Presidente Municipal:

	C. Juan José Jiménez Parra	Secretario General
Sindico Municipal		

Lic. Saúl Flores Ramírez	Lic. José Rubio Olmedo
--------------------------	------------------------

Regidores Propietarios:

C. Ma. Luisa Morales Solís	C. Ignacio López Venegas
----------------------------	--------------------------

C. Ma. Carmen González Llamas	C. Sara Eloisa Castillo Flores
-------------------------------	--------------------------------

C. Federico Gutiérrez López

Psic. José Antonio Nuño Martínez

Ing. José Brionez Carvajal

Lic. J. Refugio López Ramírez

Prof. José Andrés Espinosa Magaña

C. Gloria Denis Becerra Arambula.

C. J. Félix Vizcarra Hernández

Prof. Carlos Cervantes Álvarez